

## **EFFECTUA RECLAMO – FORMULA RESERVA**

Subdirector General de Recursos Humanos  
Dr. Facundo Rocha.

, legajo número ; me dirijo a Ud. a fin de expresarle lo siguiente:

Que, en la oportunidad de abonarme el fondo de jerarquización en el mes de agosto, en el rubro correspondiente al SIPES se me ha efectuado un descuento de este concepto invocando la inasistencia que registrara el día 25 de junio del corriente año, fecha en la cual adherí al paro general de actividades que en todo el país decretara la Confederación General de Trabajo, medida a la cual también adhirió el SUPARA.

Conforme acta acuerdo n° 27/09 celebrada por esa Administración Federal y el SUPARA las inasistencias vinculadas a medidas de fuerza gremial no pueden afectar descuento alguno en el mencionado concepto SIPES; es decir que la disminución que se me ha producido deviene en ilegítima y, por lo tanto, se me debe restituir. No puede argumentarse que el descuento salarial efectuado en el resto de las remuneraciones por ese día de inasistencia, pueda en modo alguno arrastrarse e impactar en el concepto SIPES, pues como dijera las partes acordaron en acta acuerdo ya mencionada, que las inasistencias por medida de fuerzas gremial no afectan el SIPES. Cualquier otra interpretación implicaría desconocer ilegítima y arbitrariamente el referido acuerdo, provocando un perjuicio económico en mi remuneración.

En virtud de lo expuesto, solicito la inmediata restitución del descuento que se me realizara, formulando expresa reserva en el hipotético de negativa a este reclamo de formular las acciones legales que me corresponden.

Sin más saludo a Ud. atentamente.